

DOCUMENTO .BANDO: Bando PYMES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6X9CT-E2DLT-TGMYW Fecha de emisión: 4 de junio de 2020 a las 9:54:51 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 04/06/2020 09:26	ESTADO FIRMADO 04/06/2020 09:26



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Nº EXP.: 2020/S999/3

B A N D O

**DOÑA JUANA MORENO SIERRA, ALCALDESA-PRESIDENTA
DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLERENA,**

HACE SABER:

Que desde el día de 5 de junio **hasta el 25 de junio de 2020 (incluido)**, se encuentra abierto el plazo de presentación de solicitudes para solicitar las **subvenciones destinadas a empresas del municipio de Llerena para atenuar el impacto económico del Covid-19** (aquellos autónomos y PYMES que hayan tramitado u obtenido el cese de actividad recogido en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, por suspensión directa de la actividad).

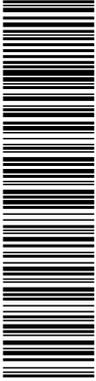
El modelo de solicitud, así como los anexos correspondientes, se podrán descargar en la página web del Ayuntamiento www.llerena.org.

Igualmente se facilitarán en la Agencia de Empleo y Desarrollo Local o por la Gerente de Dinamización Comercial, en las oficinas ubicadas en la Primera Planta del Centro Integral de Desarrollo Campiña Sur, en la Calle Santiago 59, de lunes a viernes, **con cita previa llamando al número de teléfono 924 87 38 29 (NO pueden personarse sin haber obtenido la cita previa, ni sin mascarilla)**.

También puede realizar cualquier **consulta** referente a dichas subvenciones, en el número de teléfono antes citado o a través de los **correos electrónicos aedl@llerena.org o dinamizadoracomercial@llerena.org**.

Las Bases podrán consultarse en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento (tanto el físico como el alojado en su sede electrónica), así como en la página web del Ayuntamiento www.llerena.org.

DOCUMENTO .BANDO: Bando PYMES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6X9CT-E2DLT-TGMYW Fecha de emisión: 4 de junio de 2020 a las 9:54:51 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 04/06/2020 09:26	ESTADO FIRMADO 04/06/2020 09:26



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Lo que se hace público para general conocimiento.

Llerena, 4 de junio de 2020.
LA ALCALDESA,
Juana Moreno Sierra